ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE (JAÉN)

2018/2781 *Dictamen Comisión Cuenta General del Presupuesto, correspondiente al ejercicio 2017.*

Anuncio

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Puente de Génave, a 19 de Junio de 2018.- El Alcalde, RAMÓN GALLEGO MARTÍNEZ.

cve: BOP-2018-2781
Verificable en https://bop.dipujaen.es